



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°09-2024-HGJ- SEGUNDA CONVOCATORIA

En, la ciudad de Jaén a los 24 de julio del 2024, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° D166-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 26 de abril del 2024: Q.F. EDGARDO RODRÍGUEZ CHAVEZ: Presidente Titular , Q.F. CRISANTO RUBIO CRUZADO, Primer Miembro Titular, C.P.C MILAGROS MARIANELLA PALACIOS DULCE Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°09-2024-HGJ-2**, cuyo objeto de convocatoria es **“Adquisición de Filtro Antibacteriano para Ventilador Mecánico para el Hospital General De Jaén”** “a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20439194236	DROFAR S.A.C	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20439194236	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20513553693	JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJ BOGGIO S.A.C.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20513553693	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20561344257	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20561344257	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20601278074	CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20601278074	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20605017798	PALHER ASOCIADOS MEDICOS S.A.C.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20605017798	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20605853553	BOSON TEC S.A.C.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20605853553	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20609931311	🔍🔄🗑️

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes proveedores:

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN
 Nomenclatura: AS-SM-9-2024-HGJ-2
 Nro. de convocatoria: 2
 Objeto de contratación: Bien
 Descripción del objeto: ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO PARA VENTILADOR MECANICO, PARA EL HOSPITAL GENERAL DE JAEN
 Número de Contratación: GR-2024-198

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: []

Estado de la propuesta: [Seleccione] [Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20561344257	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	19/07/2024	19:22:35	20561344257	19/07/2024	19:23:41	Enviado	Valido		🔍🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procedió a revisar las OFERTAS presentadas, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas:

- a) Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de las bases del procedimiento de selección:





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA SR DE LOS MILAGROS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
m)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
f) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
g) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del proveedor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. Sólo en el caso que el proveedor sea el laboratorio nacional fabricante del bien, se presentará la copia simple del Certificado de BPM, según lo señalado en el numeral.	SI
h)Copia simple del Registro sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, emitido por la DIGEMID como ANM, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente.	SI
i)Copia simple del Certificado de análisis autorizado por la ANM o Protocolo de análisis del bien ofertado de acuerdo a la Farmacopea vigente o norma de referencia autorizada en el registro sanitario del bien ofertado.	SI
j)folletería (original o copia simple), que permita acreditar lo solicitado en las especificaciones técnicas (dispositivo medico), con traducción al idioma español (de ser el caso) del dispositivo medico ofertado	Si cumple con las especificaciones técnicas
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA¹	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No corresponde
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	SI
ESTADO	ADMITIDO

Acto seguido se procede con la Evaluación:

b) Evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA SR DE LOS MILAGROS
A) PRECIO: 100 Puntos Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06) VALOR REFERENCIAL si. 51,400.00	62,500.00
PUNTAJE TOTAL:	100
BONIFICACION (5%)	5
PUNTAJE TOTAL (PRECIO+BONIFICACION 5%)	105
ORDEN DE PRELACION	1





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



c) Calificación: de acuerdo al numeral 3.2 Requisitos de calificación.

ORDEN DE PRELACION	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA SR DE LOS MILAGROS
CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACIÓN: Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente.	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 105,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/12,850.00 (Doce Mil ochocientos Cincuenta con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: DISPOSITIVOS MÉDICOS Y/O MATERIAL MÉDICO EN GENERAL	SI CUMPLE
ESTADO	CALIFICADO
ORDEN DE PRELACION FINAL	1

a), ACUERDO TOMADO:

24/04/2024

Derivar la muestra presentada, al área usuaria, para la evaluación correspondiente según lo establecido en las bases del procedimiento de selección.

30/07/2024

-Se recibe el formato de evaluación de muestra del área usuaria, determinando que cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

-El postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación, su monto ofertado supera el valor estimado de la contratación, por lo que el comité de selección solicita mediante carta N° 08-2024-CS/AS N° 09-2024-HGJ-2, ajuste de oferta, mediante correo electrónico autorizado.

-Realizar los trámites respectivos según normativa, en función a la respuesta del postor.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por levantada la sesión, siendo las 10:00 del día 30 de Julio del 2024 en señal de conformidad.

.....
Q.F. Edgardo Rodríguez Chávez
Presidente Titular

.....
Q.F. Crisanto Rubio Cruzado
Primer Miembro titular

.....
CPC Milagros Marianella Palacios Dulce
Segundo Miembro Titular